



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1357 /

ANGOL, 04 JUL. 2014

VISTOS:

- a) *El Decreto Exento N° 594 de fecha 01 de Mayo de 2014, que aprueba el Contrato, para la ejecución de la obra “Normalización y Mejoramiento Infraestructura Escuelas Municipales Urbanas y Rurales III Etapa de la Comuna de Angol”, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Walter Garrido Ríos.*
- b) *El Contrato de fecha 26 de Marzo de 2014, para la ejecución de la obra en cuestión.*
- c) *El Acta de fecha 05 de Mayo de 2014, correspondiente a la entrega de terreno al contratista Walter Garrido Ríos, para iniciar la ejecución de la obra.*
- d) *El Decreto Exento N° 1006 de fecha 07 de Mayo de 2014, que nomina un Inspector Técnico de Obra, para el proyecto enunciado en el visto N° 1.*
- e) *La carta del contratista a la I.T.O., donde solicita un aumento de plazo por las razones expuestas.*
- f) *El Informe N° 54 de fecha 02 de Julio de 2014, de la I.T.O. al Sr. Alcalde.*
- g) *El Convenio Ad-referendum de fecha 03 de Julio de 2014, suscrito entre el Sr. Alcalde y el contratista Walter Garrido Ríos.*
- e) *La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.*
- e) *Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.*

DECRETO

- 1) *APRUEBESE el adjunto Convenio Ad-Referendum, de fecha 03 de Julio de 2014, suscrito para estos efectos entre la I. Municipalidad de Angol, representada por don Obdulio Valdebenito Burgos y el Contratista Walter Garrido Ríos, adjudicado en virtud del Decreto Alcaldicio N° 460 de fecha 18 de Marzo de 2014.*
- 2) *AUTORIZASE un aumento de plazo de 20 días corridos, quedando como fecha de término legal de las obras el día 26 de Julio de 2014.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

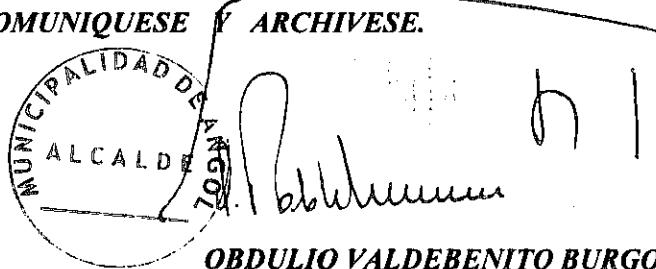


ANGOL
MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/AMS/RPB/uv.

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL